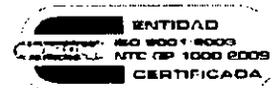




**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



RESOLUCIÓN NÚMERO

0001858

29 MAY 2013

"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales en especial la conferida por los artículos 1° del Decreto 1679 de 1991, 24 y 39 del Decreto 1950 de 1973, 23 de la Ley 909 de 2004, y 65 de la Ley 1437 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que en la planta del Ministerio de Transporte, se encuentra vacante el cargo de Jefe de Oficina código 0137 grado 17 de la Oficina de Regulación Económica, empleo de Libre nombramiento y remoción, de conformidad con el artículo 2° del Decreto 2054 de 2003.

Que para el cargo en mención se requieren los siguientes requisitos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto 2772 de 2005 y la Resolución No. 001227 del 24 de abril de 2013 (Manual de Funciones): Título profesional, Título de postgrado en la modalidad de especialización y cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.

Que según certificación de fecha mayo 14 de 2013, expedida para consideración del Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales, por la Subdirectora del Talento Humano, se establece que el doctor **JAIRO IVÁN SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.325.968, cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Jefe Oficina código 0137 grado 17, de la Oficina de Regulación Económica, empleo de libre nombramiento y remoción.

Que mediante radicado No. 20131010068311 del 06 de mayo de 2013, el Departamento Administrativo de la Función Pública remitió el informe correspondiente para proveer el cargo de Jefe Oficina código 0137 grado 17, de la Oficina de Regulación Económica, el cual corresponde a un proceso de evaluación mediante la aplicación de pruebas que evaluaron las competencias de orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, compromiso con la organización y las del nivel directivo.

Que el presente nombramiento pasó a Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales de los candidatos para la provisión de los Empleos de Libre Nombramiento y Remoción, de los niveles diferentes al Técnico y Asistencial, de conformidad con el Decreto 4567 del 1° de diciembre de 2011 y la Resolución No. 006533 del 26 de diciembre de 2011, según Acta No. 014 del 14 de mayo de 2013.

Handwritten signature

"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

Que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4567 del 1 de diciembre de 2011, se gestionó ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la publicación en la página Web de ese organismo de la hoja de vida del doctor **JAIRO IVÁN SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, por el término de tres días calendario, lo cual se realizó a partir del 22 de mayo de 2013 y en la página Web del Ministerio de Transporte se publicó el 20 de mayo de 2013 por el término indicado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

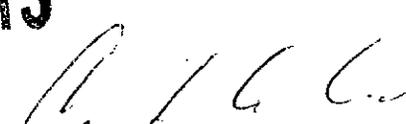
ARTICULO 1o. Nombrar en un cargo de libre nombramiento y remoción al doctor **JAIRO IVÁN SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.325.968, en el cargo de Jefe Oficina código 0137 grado 17, de la Oficina de Regulación Económica.

ARTICULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

29 MAY 2013


CECILIA ÁLVAREZ - CORREA GLEN

Proyectó: M. Cristina

Revisó: Libia Constanza Vargas Lilloa / Maria C. Angulo
RES NOMBRA JAIRO RIVAN SANCHEZ MARTINEZ - JEFE OFICINA REGULACION - 2013